



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1374
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.**

En Santiago de Chile, a 6 de abril de 2020, siendo las 19.30 hrs., por vía videoconferencia., se reunió en Sesión Ordinaria, el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”

I.- ASISTENCIA Y QUORUM.

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por los Consejeros Nacionales presentes, tal y como lo prescribe el artículo quinto del Reglamento Interno o de Sala.

II.- CONSTITUCION DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión el Presidente Nacional doctor Rolando Danyau. El Presidente Nacional expresó, que, en conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento, dado el número de consejeros presentes y que firmaron la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente el asesor legal del Colegio señor Roberto Lagos Echeverría, el gerente de administración y finanzas señor Mauricio Varas y el asesor comunicacional señor Jaime González.

El Presidente Nacional dio por iniciada la **Sesión Ordinaria N° 1374** convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es: “La citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaría con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.”

III.- CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL.

Aprobación del Acta Ordinaria N° 1.373.

En cuenta de Secretaría se llama a aprobar el Acta del Consejo Ordinario N° 1.373, la cual fue debidamente enviada por Secretaría junto a la convocatoria de esta sesión.



Se aprueba el Acta Ordinaria N° 1.373.

En cuenta de Secretaría se informa que presentó excusas el Consejero Nacional.

Dr. Garrido Razones personales

Se aprueban las excusas.

IV.- TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

INSREA: El Secretario Nacional indica que hay 47 inscripciones, 5 reincorporaciones y 32 renunciaciones voluntarias.

Se aprueban las afiliaciones y reafiliaciones, sin observaciones.

V.- TABLA.

- **Analizar diversos aspectos relacionados con la pandemia covid-19**
- **Definir la realización de una Convención Nacional Extraordinaria virtual para aplazar las elecciones de Consejo Nacional y Consejos Regionales.**

Analizar diversos aspectos relacionados con la pandemia covid-19

El doctor Danyau informa sobre la resolución de cierre sanitario de las clínicas odontológicas en Ñuble y la Araucanía y que se tiene manejar el tema comunicacional.

El señor Varas informa que en el día de hoy se han recibido 150 solicitudes de condonación y 4 de postergación de cuotas.

La doctora Valle indica que el DAS seguirá cancelando los bonos (nacimiento, matrimonio y fallecimiento), que no hará ayudas extraordinarias por catástrofe y que solicita se tome acuerdo en cuanto a que el aporte que hará el DAS es seguir pagando el seguro complementario de los que posterguen o que se le condone la cuota.

El doctor Moncada le solicita al Sr. Lagos un argumento legal para denegar las ayudas extraordinarias por catástrofe.

Se acuerda por 9 votos y 3 abstenciones que la colaboración de ayuda catastrófica que el DAS realizará durante este período corresponde al pago del seguro complementario a todos aquellos que se les condone o postergue la cuota societaria



durante dos meses, no habría posibilidad de acceder a la ayuda extraordinaria por catástrofe por pandemia.

El doctor Danyau informa que se estuvo solicitando una entrevista con la SEREMI de Santiago en relación con el cierre sanitario de clínicas y que quisiera que se definiera hoy el tema.

El doctor Moncada indica que, en síntesis, se solicita el cierre sanitario manteniendo solo la atención de urgencia, quienes tengan la capacidad de hacerlo en forma segura para todos y que el Colegio de Dentistas aporta una red de colegiados a este sistema privado sin perjuicio que el gobierno pueda abrirlo más allá de eso con megaprestadores, clínicas, etc.

Definir la realización de una Convención Nacional Extraordinaria virtual para aplazar las elecciones de Consejo Nacional y Consejos Regionales.

El doctor Danyau indica que como las elecciones del mes de mayo será imposible realizarlas, debido al estado de excepción constitucional de catástrofe, decretado a causa de la pandemia de covid 19, se tiene que prorrogar la fecha de las elecciones lo cual debe ser sancionado por una Convención Nacional, por lo que solicita acuerdo para realizar una Convención Nacional Extraordinaria en modalidad online.

El señor Lagos informa que una Convención Nacional Extraordinaria se llama por dos motivos, puede ser solicitada por los Consejos Regionales o por 2/3 del Consejo Nacional, pero en virtud que el mandato de algunos Consejeros Nacionales termina el 30 de mayo, habría que hacerla antes de la fecha de la elección.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, realizar una Convención Nacional Extraordinaria el lunes 13 de abril a las 18.00 hrs.

VI.- CUENTA DE LA PRESIDENCIA

El doctor Danyau informa que el Colegio de Laboratoristas Dentales le envió una carta que quiere socializar con el Consejo Nacional para sus observaciones, razón por la cual será enviada a sus correos. Además informa que ha tenido conversaciones con los Decanos de ACHEO con el ánimo de converger en posturas comunes. Por otra parte señala que mañana tendrá una videoconferencia con el Capítulo de Recién Egresados.

VII.- CUENTAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS NACIONALES.

La doctora Laura informa que ha participado en reuniones con el MINSAL, primero con el Subsecretario de Redes Asistenciales sobre los Megaprestadores y el cierre de las consultas. Indica que se conformó una Comisión COVID con el Depto. Odontológico y que se está trabajando en un documento para las recomendaciones odontológicas en confinamiento, donde estarán explicitadas las atenciones de urgencia, como emergencias (trauma, hemorragia y dolor), urgencias GES y



atención de procedimientos impostergables (pases operatorios por ejemplo) y que habrá otro documento de orientaciones odontológicas. Indica que se solicitó mayor presencia del equipo odontológico del MINSAL en la determinación de las decisiones en documentos oficiales para evitar confusiones. Se solicitó centros de urgencia odontológicos 24/7 en cada región en el sistema público. Señala además que consiguió apoyo legislativo en cuanto al cierre sanitario.

VIII.- INCIDENTES.

No hubo.

IX.- RESUMEN ACUERDOS.

1. Se acuerda por la mayoría de los Honorables Consejeros Nacionales presentes establecer que el beneficio que el DAS entregará durante el período afectado por la Pandemia será pagar las cuotas del seguro de salud complementario a los colegas que se les condone o postergue la cuota societaria durante dos meses, quienes no podrán optar a ayudas extraordinarias por catástrofe.
2. Se acuerda por la unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales presentes realizar una Convención Nacional Extraordinaria el lunes 13 de abril a las 18.00 hrs.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 22:00 horas, agradeciéndose la asistencia de los señores y señoras consejeros.